	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Nidia Acevedo	Inspector de HSEQ	
Revisó	Juliana Cardenas	Medico	
Aprobó	Miguel Ángel Núñez	Coordinador de HSEQ	

CONTROL DE CAMBIOS.


VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	09-04-2020	Edición inicial del documento

1. OBJETIVO

Orientar a los trabajadores de empresas de GRUPO TERMOYOPAL sobre las acciones y los cuidados que se requieren implementar en el momento de presentar síntomas o signos sugestivos de COVID-19, además de conocer el aislamiento preventivo domiciliario, en el marco de la alerta para disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano.

2. ALCANCE

El presente documento está orientado a ofrecer lineamientos claros y oportunos de acciones frente a un caso probable de COVID-19 para todos los empleados de GRUPO TERMOYOPAL y demás partes interesadas (proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas) que interaccionan con la empresa).

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos de apoyo.

- Lineamientos para la detección y manejo de casos de covid-19 por los prestadores de servicios de salud en Colombia.
- Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).
- Lineamiento para el manejo de aislamiento domiciliario frente al COVID-19 en Colombia.

4. INTRODUCCION

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), causante de Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

Su forma de transmisión es de persona a persona, por gotitas de tos o estornudo se transmiten a corta distancia por lo general hasta 1 metro de distancia.


5. DEFINICIONES

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica.

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. (Medir).

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

6. DEFINICIONES OPERATIVAS DE CASO

Definición 1


Caso probable: Paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave (IRAG) que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que, **SÍ** requiere hospitalización.

Cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por COVID-19 en los **14 días** anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos **14 días** con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada COVID-19.

Definición 2

Caso probable: En el marco de un cuadro sindrómico de infección respiratoria aguda (leve o moderada) que **NO** requiere hospitalización.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

Persona que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo COVID-19 en los **14 días** anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos **14 días** con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada COVID-19.

Y cumpla con al menos uno de los siguientes síntomas:

- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C.
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Odinofagia.
- fatiga/adinamia.

Definición 3

Persona con infección respiratoria aguda con antecedentes de fiebre y tos no mayor a 10 días de evolución, que requiera manejo intrahospitalario.


Debe hacerse énfasis en la notificación de los casos de IRAG en adultos mayores de **60 años** o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como:

- Diabetes.
- Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV).
- Falla renal.
- VIH u otra inmunodeficiencia.
- Cáncer.
- Enfermedades autoinmunes.
- Hipotiroidismo.
- Uso de corticoides o inmunosupresores.
- EPOC y asma.
- Mal nutrición (obesidad y desnutrición).
- Fumadores.

Definición 4

Muerte probable por COVID-19: Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida.

- Los casos de esta estrategia deben ser notificados a “IRAG-348”.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

Definición 5

Caso asintomático: Contacto estrecho de caso confirmado COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros **7 días** posteriores a la última **exposición no protegida**:

- Los casos de esta estrategia deben ser registrados en el formato “**Seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19**”.

7. CONTACTO ESTRECHO COMUNITARIO

Cualquier persona, con **exposición no protegida**, que haya compartido en un espacio **menor a dos metros y por más de 15 minutos** con una persona con diagnóstico **confirmado de COVID-19** durante su periodo sintomático (esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia).


8. ACCION FRENTE A CASO PROBABLE

Trabajador

- Aislamiento en casa obligatorio (*según protocolo de aislamiento*).
- Evite tener contacto estrecho con demás personas.
- Utilizar elementos de protección permanentemente.
- Realizar reporte vía telefónica de su estado de salud de forma obligatoria a personal médico, Coordinación HSEQ y/o los inspectores HSE de Termoyopal y/o del Contratista.
- Informar de manera **INMEDIATA** vía telefónica a la Secretaria de Salud Departamental o Distrital.
- Línea nacional: **01 8000 955 590** o al **123 o 3305041** en Bogotá. - Línea de atención Yopal **(8) 634 55 55**; celular **350 211 87 74**.

Empleador

- Informar de manera **INMEDIATA** vía telefónica a la Secretaria de Salud Departamental o Distrital.
- Elaborar comunicado para informar de la situación a funcionarios.
- Uso adecuado de EPP, lavado de manos y uso de gel desinfectante a base de alcohol.
- Identificación de **contacto estrecho** con caso confirmado de COVID-19.
- Seguimiento diario a la condición de salud del trabajador con caso confirmado de COVID-19 de forma telefónica o virtual por 14 días.
- Monitorear las condiciones del entorno de Termoyopal en relación a la evolución de casos nuevos.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

9. ACCION FRENTE A CONTACTO ESTRECHO

Registrados en el formato “**Seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19**”

Contacto estrecho sintomático con caso probable:

Si durante la investigación inicial el contacto presenta al menos dos de los siguientes síntomas:

- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C.
- Tos.
- Odinofagia.
- Fatiga/adinamia.
- Dificultad respiratoria.

Notificación al sistema como caso probable

Realizar acciones anteriormente mencionadas.

Contacto estrecho asintomático con caso confirmado


Realizar seguimiento por 14 días, vía telefónica o virtual diaria en búsqueda de signos o síntomas de IRAG.

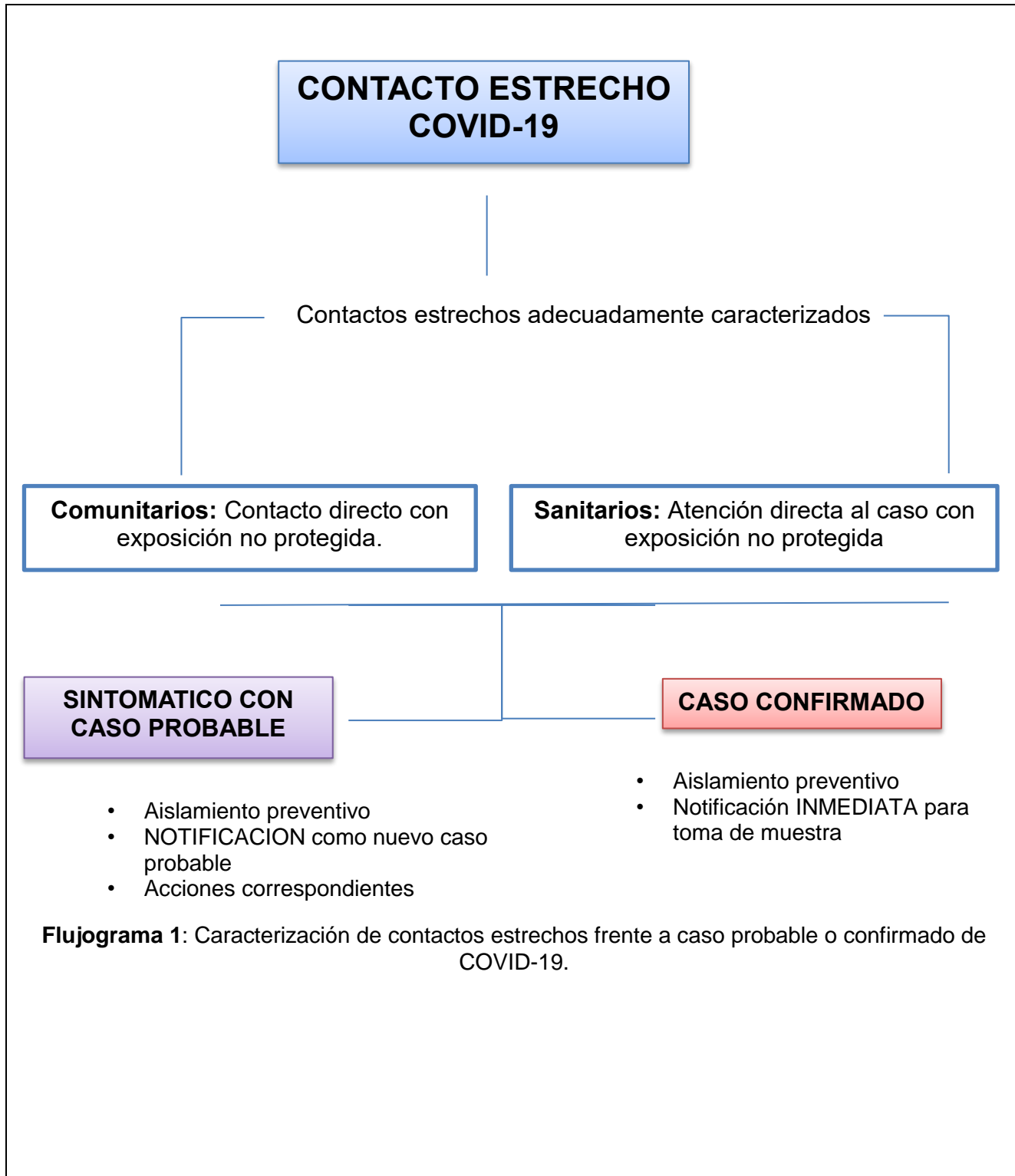
Realizar acciones anteriormente mencionadas.

Contacto estrecho sintomático con caso confirmado


Verificar que el inicio de síntomas es posterior a la última exposición no protegida.

Realizar acciones anteriormente mencionadas.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020



Flujograma 1: Caracterización de contactos estrechos frente a caso probable o confirmado de COVID-19.

	GESTION INTEGRAL	Versión
		1
	GUIA DE ACTIVACION FRENTE A SINTOMAS Y AISLAMIENTO PREVENTIVO	Fecha
		09-04-2020

10. ACCIONES DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO

- Iniciará su fase de aislamiento preventivo por 14 días, en su lugar de permanencia (casa, hotel, hostel u hospedaje).
- Permanecer en habitación individual, en condiciones sanitarias favorables bien ventiladas.
- Limitar los movimientos del paciente dentro del domicilio y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina y baño).
- Los demás habitantes del hogar deben instalarse en una habitación distinta; si ello no es posible, deben mantener una distancia mínima de un metro con el enfermo (por ejemplo, durmiendo en camas separadas).
- Restringir la entrada de visitantes.
- En lo posible baño exclusivo, en caso de no poder contar con esto deberá realizar desinfección una vez lo use.
- Todas las personas de los sitios de hospedaje deben seguir las medidas de higiene respiratoria.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de las manos con agua y jabón, esto disminuye en un 50% la posibilidad de infectarse.
- En los eventos que no sea posible el lavado de manos, utilizar gel antibacterial o alcohol glicerinado de la fricción debe durar de 20 a 30 segundos.
- Utilizar pañuelos desechables para sonarse, Instalar al paciente en una habitación individual y bien ventilada (ventanas abiertas).
- Para secarse las manos es preferible usar toallitas de papel desechables.
- Las sábanas, toallas, platos y cubiertos utilizados por el paciente no deben compartirse con otras personas. No es necesario desechar estos artículos, pero sí lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- Si presenta alguna sintomatología durante los 14 días posteriores, iniciar el uso inmediato de mascarilla quirúrgica y comunicarse para una mayor orientación con la línea telefónica en Bogotá al 5893750, Yopal (8) 634-55-55 y para resto del país a la línea gratuita nacional 018000-960020.